



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. 36045-2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 36045/2019**, por el que se tramita el concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva y UN (1) cargo con dedicación Simple, para la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**, llamado por Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 263/2019 y 298/2019;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por el art. 14° inc. b) de la Ordenanza N° 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos auxiliares, las personas inscriptas deberán elegir de una nómina propuesta, a Titulares y Suplente del jurado,

Que por el Área Operativa conjuntamente con Secretaria Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza N° 58/97 del H. Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número de votos,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Incorporar como Titular y Suplente del Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación Semiexclusiva, y UN (1) cargo de dedicación Simple, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B**, llamado por Resoluciones del H. Consejo Directivo N° 263/2019 y 298/2019, a quienes a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el art. 14° inc. b) de la Ordenanza 55/96 de esta Facultad:

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-B:

Titular: Arq. **TERRENO, CRISTIAN**

Suplente: Arq. **FUSCO, PABLO MARTÍN**

ARTICULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad- referéndum del H. Consejo Directivo.-

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

/MO.